

RE: Certificado adición SER020 de 2023 - urgente

Alfonso Jairo De La Espriella Burgos

Mar 6/06/2023 3:33 PM

Para: Bienestar Salud Ocupacional - Córdoba - Montería <bsocupmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Contratacion - Cordoba - Monteria <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Montería 6 de junio de 2023

Buenas tardes, me permito autorizar la de adición del contrato ser020 de 2023 según lo solicitado por la supervisora del mismo.

Cordialmente,

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería .

De: Bienestar Salud Ocupacional - Córdoba - Montería <bsocupmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 1:55 p. m.

Para: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Contratacion - Cordoba - Monteria <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Certificado adición SER020 de 2023 - urgente

Estimado Dr. Alfonso por medio del presente remito estudios previos y certificado de adición del contrato ser020 de 2023, con el fin de proporcion apoyo logisico para la rpresentacion del grupo de danza en la parada folclorica del 15 de junio de 2023, en el marco de actividades de bienestar.

Lo anterior para su revisión y visto bueno.

Atentamente,

MARIANA PETRO BERNAL

COORDINADORA SG- SST

RAMA JUDICIAL

MONTERÍA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.